

INFORME SECRETARIAL: Santiago de Cali, 16 de agosto del año 2023. A Despacho de la señora Juez el proceso de **JHON FREDDY CAICEDO MARTÍNEZ** en contra de **SAC LOGÍSTICA S.A.S.**, en el cual se solicita la entrega de depósito judicial en favor de la demandante. Sírvase proveer.

El secretario,


DAVID PEÑARANDA GONZÁLEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

AUTO INTERLOCUTORIO N° 1098

Santiago de Cali, dieciséis (16) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que la empresa SAC Logística S.A.S. consignó a favor del señor Jhon Freddy Caicedo Martínez la suma de \$1'201.293,00 mcte, se

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR el pago del título judicial N° 469030002955683, por valor de \$1'201.293,00 mcte., a favor del demandante, señor **JHON FREDDY CAICEDO MARTÍNEZ**, identificado con la C.C. N° 1.118.283.239 de Yumbo - Valle.

NOTIFÍQUESE

La juez,


MARITZA LUNA CANDELO

INFORME SECRETARIAL: Santiago de Cali, 16 de agosto del año 2023. A Despacho de la señora Juez el proceso de **KELLY JHOANA LÓPEZ GONZÁLEZ** en contra de **ESPUMAS DEL VALLE S.A.**, en el cual se solicita la entrega de depósito judicial en favor de la demandante. Sírvase proveer.

El secretario,


DAVID PEÑARANDA GONZÁLEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

AUTO INTERLOCUTORIO N° 1099

Santiago de Cali, dieciséis (16) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que la empresa Espumas del Valle S.A. consignó a favor de la señora Kelly Jhoana López González la suma de \$2'259.716,00 mcte, se

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR el pago del título judicial N° 469030002943621, por valor de \$2'259.716,00 mcte., a favor de la demandante, señora **KELLY JHOANA LÓPEZ GONZÁLEZ**, identificada con la C.C. N° 1.077.444.883 de Quibdó - Chocó.

NOTIFÍQUESE

La juez,


MARITZA LUNA CANDELO